

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA
NO.07
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
21/01/2016

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 17:00 horas del día 21 de enero de 2016 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 31, 32 y , 47 fracción III, todos de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER.
4. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIOS PARA EL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016"
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO.

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que tome lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el cuerpo edilicio por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del *quorum legal*.

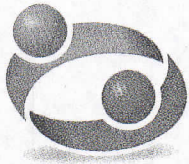
PUNTO DOS.

El presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día propuesto, por lo que de no haber propuestas de modificación por parte de los Regidores, se sometió a votación económica siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

PUNTO TRES.

Para este punto el Presidente Municipal tomó la palabra, para comunicar al Cuerpo Edilicio, que como la mayoría tiene conocimiento, se ha llevado a cabo la Integración del Consejo Municipal de Atención a la Mujer en el Municipio por lo que es necesario Ratificar el Consejo, en Sesión de Ayuntamiento y una vez analizado y discutido se aprueba el siguiente acuerdo:

DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, en su artículo 16, 43, al igual que los compromisos adquiridos en favor de la Población de Nuestro Municipio, fue necesaria la integración, del Consejo Municipal de Atención a la Mujer, que nos permita coadyuvar en la implementación de una política a nivel municipal entorno a la materia de la



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA

NO.07

SESIÓN

EXTRAORDINARIA

21/01/2016

Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como el diseño, la formulación y la aplicación de campañas y/o programas en pro de la igualdad de género, la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas en nuestro municipio, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la Ratificación del acta de la integración de dicho Consejo. Por lo que se exhortó a los ediles para que brinden su apoyo y participación de manera activa y propositiva, para llevar a buen término las actividades de este Consejo, dentro de las políticas públicas a nivel municipal dirigidas a las actividades anteriormente mencionadas.

Conforme a lo anterior expuesto quedó integrado el Consejo Municipal de Atención a la Mujer de la siguiente manera:

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Ingeniero Carlos Andrés López Barbosa

VOCALES REPRESENTANTES POPULARES:

Maestra Rocío Mata Baeza

C. Sandra Cecilia Magaña Zepeda

C. Miriam Alejandra Rivera Pérez

Maestra Teresa Díaz Pantoja

VOCALES SERVIDORES PUBLICOS:

C. Mayra Guadalupe Díaz Mendoza

C. Sonia Margarita Valdovinos Díaz

C. Aurora del Rosario Chávez Cárdenas

VOCALES CIUDADANAS:

C. Marcela Elizondo Barragán

C. Gabriela Alejandra Mata Villa

C. Leticia Díaz Pantoja

C. Isamar Elizondo Mora

C. María Victoria Torres Cázares

REPRESENTANTE DEL SISTEMA DIF:

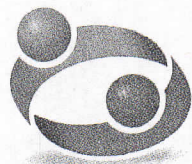
C. Hilda Estefany Berrospe Becerra

SECRETARIA TECNICA:

Patricia Elizondo Pantoja. Quien fungirá como Directora General del **CONSEJO** de Atención a la Mujer.

PUNTO CUATRO.

Para este punto y toda vez que ha sido constituido el Consejo Municipal de Atención a la Mujer en el Municipio, se aprueba **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la autorización al Presidente Ingeniero Carlos Andrés López Barbosa, Síndica Municipal, Maestra Teresa Díaz Pantoja, Secretario General Lic. Jaime Vargas Rentería, Encargado de la Hacienda Pública Municipal Lic. Everardo Díaz Cárdenas



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

y a la Titular de la Instancia Municipal de Atención a la Mujer **C. PATRICIA ELIZONDO PANTOJA** a efecto de estar en posibilidad de gestionar y suscribir los convenios necesarios para participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2016, del Instituto Nacional de la Mujeres, como parte del compromiso que la presente administración en pro de la paridad, equidad de género, la igualdad de los derechos entre mujeres y hombres, que se ha adquirido con la población de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

ACTA

NO.07

SESIÓN

PUNTO CINCO.

EXTRAORDINARIA

21/01/2016

El C. Presidente Municipal **ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA** toma la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA
SECRETARIO GENERAL.

REGIDORES

H Hugo Sánchez G.
C. HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ

Sandra C. Magaña Zepeda
C. SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA.

M
C. MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ.

Arnulfo López C.
C. ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS.

C. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO.

Rafael
C. RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA.

Rocío
C. MTRA. ROCÍO MATA BAEZA.

Gabriel
C. INGENIERO GABRIEL ARIAS LÓPEZ.

Miguel
C. HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS